



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Trece de enero de dos mil veintiuno

AUTO INTERLOCUTORIO N° 0013
RADICADO N°. 2018-00323-00

Se incorpora al expediente el despacho No. 021 del 03 de abril de 2019, el cual no fue auxiliado, tal como lo señala la Autoridad Especial de Policía, Integridad Urbanística del Municipio de Itagüí (anexo 01 exp. digital).

NOTIFÍQUESE,



SERGIO ESCOBAR HOLGUÍN
Juez

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el estado electrónico N° 002 fijado en la página web de la rama judicial el 18 de enero de 2021 a las 8:00.a.m

SECRETARIA